

Quilmes, 15 de marzo de 2004

VISTO la nota presentada por el Dr. Mariano Narodowski, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la reducción de su actual dedicación exclusiva a la de semiexclusiva.

Que en el anexo I de la Resolución (C.S.) N° 016/04 se asigna el área, la dedicación, el grado y la categoría de los docentes investigadores ordinarios del Departamento de Ciencias Sociales.

Que en dicho anexo el Dr. Mariano Narodowski reviste un cargo de profesor titular, grado 15, dedicación exclusiva.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aceptación del pedido del profesor Mariano Narodowski de reducción de la dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2004.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (D.) N° 008/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales.

